

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

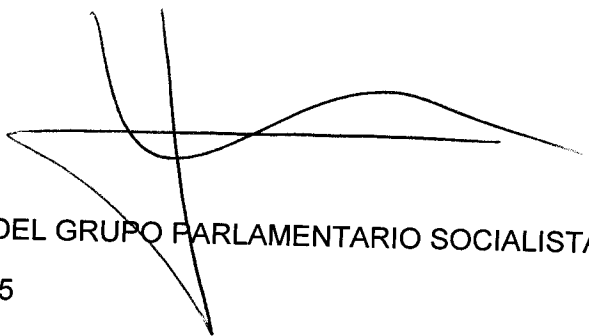
D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de consumidores severos por hallarse en atención a su renta en riesgo de exclusión social, cuyos servicios han sido declarados como esenciales (nueva categoría) según establece el artículo 52,4.j) de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, en la provincia de Málaga?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 9 de mayo de 2018



LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
82/CNSU/jau/5

C.DIP 88890 11/05/2018 17:53